



DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DECRETO: N<sup>o</sup>. 719 DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
En uso de sus facultades legales Y,

Que mediante la Ordenanza No. 340 del 09 de Diciembre de 2022 se “ Fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 y se dictan Otras Disposiciones ”.

Que mediante el Decreto No. 650 del 22 de Diciembre de 2022 se “ Liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 y se dictan Otras Disposiciones ”.

Que en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central se requiere realizar un Traslado interno con el fin de atender una situación administrativa del actual gobierno donde se requiere hacer un contra crédito y un crédito a unos rubros de Gastos de Funcionamiento y Inversión así :

**CONTRACREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.1.2.02.02.009-0217	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Auxilio de muerte y funerarios	\$ 250.522.490
2.1.7	Disminución de pasivos	
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.02	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.02-0293	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	\$ 1.000.000.000
2.1.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.03-0145	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	\$ 3.494.380.540
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.1.7.06.01	Gastos de Personal	
2.1.7.06.01-0294	Financiación de déficit fiscal – Gastos de personal	\$ 89.783.329
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.7.06.02-0348	Financiación de déficit fiscal - Adquisición de bienes y servicios	\$ 252.952.655
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N.º **719** DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005-0269	Construcción y Servicios de la construcción - MEJORAMIENTO DE JARILLON EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y PUNTA DE CARTAGENA, MUNICIPIO DE MAGANGUE. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 34.200.000
2.3.2.02.02.005-0273	Construcción y Servicios de la construcción - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR ( Servicios generals de construcción de alcantarrillado y plantas de tratamiento de agua )	\$ 1.459.952.397
2.3.2.02.02.005-0275	Construcción y Servicios de la construcción- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO BRISAS DE BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR	\$ 885.228.309
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-0115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Servicios de investigación aplicada en otras ciencias sociales y humanidades)	\$ 53.587.000
2.3.2.02.02.008-0121	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 8.600.000
2.3.2.02.02.008-0777	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES REGIONALES CON CONTENIDO DE VALOR PARA LA CIUDADANÍA DE FORMA ABIERTA Y EN EL TERRITORIO (ICLD-EXCEDENTES)	\$ 10.095.711
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-0117	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Otros servicios de apoyo para el mejoramiento del comportamiento cívico y de las infraestructuras comunitarias)	\$ 26.413.000



**DESPACHO DEL GOBERNADOR**  
**DECRETO: N.º 719 DE 2023**

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia "

2.3.2.02.02.009-0118	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE UN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POTENCIAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 339.879.289
2.3.2.02.02.009-0665	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL MUÉVETE CON RESPONSABILIDAD PARA PEATONES AUTOMOVILISTAS MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA CICUCO SAN FERNANDO MARGARITA SOPLAVIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 183.228.847

**CREDITO - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSION**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.3	Transferencias corrientes	
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-0054	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Mesadas Atrasadas, Indemnización Sustitutiva - Reajuste de Pensión	\$ 250.522.490
2.1.7	Disminución de Pasivos	
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.1.7.06.01	Gastos de Personal	
2.1.7.06.01-0789	Gastos de Personal – PASIVO EXIGIBLE Ordenes de Prestación de Servicios	\$ 89.783.329
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	
2.3.2.02.01.004-0774	Productos metálicos y paquetes de software-INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, ZAMBRANO, CORDOBA y MARIA LA BAJA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 183.228.847
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	

*YB*



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N<sup>o</sup>. **719** DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

2.3.2.02.02.005-0267	Construcción y Servicios de la construcción – Construcción del Sistema de Alcantarrillado Sanitario del Centro Poblado Corregimiento Boca de la Honda del Municipio de Morales Bolívar ( Servicios generales de construcción de alcantarrillado y plantas de tratamiento de agua )	\$ 1.459.952.397
2.3.2.02.02.005-0779	Construcción y Servicios de la construcción - Apoyo a la seguridad mediante la implementación de equipos y sistemas tecnológicos para vigilancia e investigación en Bolívar	\$ 249.975.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-0301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.)	\$ 42.800.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-0780	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE PROPENDAN POR LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 180.000.000
2.3.7	Disminución de pasivos	
2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.3.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.3.7.05.03-0290	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	\$ 4.494.380.540
2.3.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.7.06.02-0765	Adquisición de bienes y servicios - Pasivo Exigible REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCIÓN - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO - CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR . CONSORCIO MAHATES 2020 CMA-SI-1419-2020	\$ 252.952.655
2.3.7.06.02-0767	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONSORCIO ACUEDUCTO ZIPACOA 2019	\$ 53.496.216
2.3.7.06.02-0768	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 2313-2019 REYNALDO ENRIQUE MANRIQUE	\$ 31.835.680
2.3.7.06.02-0769	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 2217-2019 A NOMBRE DE FERNANDO TAFUR PEÑA	\$ 536.990.724
2.3.7.06.02-0770	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 508 DE 2015 - CONSORCIO TALAIGUA	\$ 162.973.646

Bolívar  
primero

XAO



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DECRETO: NO. **719** DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

2.3.7.06.02-0771	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 1783-2017 - AGUAASEO TOTAL SAS	\$ 99.932.043
------------------	--	---------------

Que mediante la Ordenanza No. No. 340 del 09 de Diciembre de 2022 la cual aprobó el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la Gobernación de Bolívar para la vigencia 2023; el cual en la segunda parte al referirse al presupuesto de gastos define para atender los Gastos de Funcionamiento de la administración central la suma de \$ 365.184.854.903,00 y los Gastos de Inversión de la administración central la suma de \$ 278.700.658.920,00 desagregado por Secretarías en el Decreto No. 650 del 22 de Diciembre de 2022.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 establece que el Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión ( L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55 inciso 13 y 17 ).

Que los traslados presupuestales que se consigna en el presente Acto Administrativo no aumentan la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento e inversión donde se apropiaron recursos para los gastos de funcionamiento la suma de \$ 365.184.854.903,00 y gastos de inversión en la suma de \$ 278.700.658.920,00.

Que el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil al absolver la consulta realizada por el Ministerio del Interior bajo la Radicación No. 1.889 11001-03-06-000-2008-0022-00, al referirse a las modificaciones presupuestales en el numeral 2.3 estableció :

“ ( ..... ) Por disposición constitucional, la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de los municipios, como entidades territoriales que son, se regulan por la misma Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto y las normas orgánicas que compete dictar a los concejos en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 313, numeral 5º., superior, aplicando en lo pertinente “ los principios y las disposiciones ” establecidos en el Título XII de la Carta ( 29 ).

El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996(30), determina las reglas para las “ modificaciones al presupuesto ” como parte de la ejecución del mismo, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones:

- a) ( ..... )
- b) ( ..... )
- c) Los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida ( crédito ) disminuyendo otra ( contracrédito ) sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan traslados presupuestales internos, ( 33 ). Competen al jefe del órgano respectivo, mediante resolución que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

Que el Director de la Unidad Financiera de Presupuesto certificó el día 20 de Octubre de 2023, la existencia de Apropiación Presupuestal suficiente y libre de afectaciones en los rubros a contracreditar.

*Bolívar  
primero*

407



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N.º **719** DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

Que por lo expuesto anteriormente se,

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO :** Contracredítese dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia la suma de **OCHO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ( \$ 8.088.823.567,00)**, de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal :

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.1.2.02.02.009-0217	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Auxilio de muerte y funerarios	\$ 250.522.490
2.1.7	Disminución de pasivos	
2.1.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.02	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.02-0293	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	\$ 1.000.000.000
2.1.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.1.7.05.03-0145	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	\$ 3.494.380.540
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.1.7.06.01	Gastos de Personal	
2.1.7.06.01-0294	Financiación de déficit fiscal – Gastos de personal	\$ 89.783.329
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.7.06.02-0348	Financiación de déficit fiscal - Adquisición de bienes y servicios	\$ 252.952.655
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005-0269	Construcción y Servicios de la construcción - MEJORAMIENTO DE JARILLON EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y PUNTA DE CARTAGENA, MUNICIPIO DE MAGANGUE. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 34.200.000
2.3.2.02.02.005-0273	Construcción y Servicios de la construcción -- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO	\$ 1.459.952.397

Bolívar  
primero



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N<sup>o</sup> 719 DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

	DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR ( Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua )	
2.3.2.02.02.005-0275	Construcción y Servicios de la construcción-CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO BRISAS DE BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR	\$ 885.228.309
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008-0115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Servicios de investigación aplicada en otras ciencias sociales y humanidades)	\$ 53.587.000
2.3.2.02.02.008-0121	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 8.600.000
2.3.2.02.02.008-0777	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES REGIONALES CON CONTENIDO DE VALOR PARA LA CIUDADANÍA DE FORMA ABIERTA Y EN EL TERRITORIO (ICLD-EXCEDENTES)	\$ 10.095.711
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-0117	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Otros servicios de apoyo para el mejoramiento del comportamiento cívico y de las infraestructuras comunitarias)	\$ 26.413.000
2.3.2.02.02.009-0118	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE UN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POTENCIAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 339.879.289
2.3.2.02.02.009-0665	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL MUÉVETE CON RESPONSABILIDAD PARA PEATONES AUTOMOVILISTAS MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA CICUCO SAN FERNANDO MARGARITA SOPLAVIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 183.228.847

Bolívar  
primero

14



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N<sup>o</sup>. 719 DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

**ARTICULO SEGUNDO:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos anteriores ábrase un Crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **OCHO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ( \$ 8.088.823.567,00 )**, con la siguiente Distribución Presupuestal :

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.3	Transferencias corrientes	
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-0054	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD - MESADAS ATRASADAS, INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA - REAJUSTE DE PENSIÓN	\$ 250.522.490
2.1.7	Disminución de Pasivos	
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.1.7.06.01	Gastos de Personal	
2.1.7.06.01-0789	Gastos de Personal – PASIVO EXIGIBLE Ordenes de Prestación de Servicios	\$ 89.783.329
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	
2.3.2.02.01.004-0774	Productos metálicos y paquetes de software-INSTALACION SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO VERTICAL Y HORIZONTAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, ZAMBRANO, CORDOBA y MARIA LA BAJA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 183.228.847
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	Construcción y Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005-0267	Construcción y Servicios de la construcción – CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO BOCA DE LA HONDA DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR ( Servicios generales de construcción de alcantarrillado y plantas de tratamiento de agua )	\$ 1.459.952.397
2.3.2.02.02.005-0779	Construcción y Servicios de la construcción - APOYO A LA SEGURIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EN BOLÍVAR	\$ 249.975.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	

Bolívar  
primero

J.B.M.



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: N<sup>o</sup>. 719 DE 2023

“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

2.3.2.02.02.008-0301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR (Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.)	\$ 42.800.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009-0780	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE PROPENDAN POR LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 180.000.000
2.3.7	Disminución de pasivos	
2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	
2.3.7.05.03	PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.3.7.05.03-0290	PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	\$ 4.494.380.540
2.3.7.06	Financiación de déficit fiscal	
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.7.06.02-0765	Adquisición de bienes y servicios - Pasivo Exigible REHABILITACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCIÓN - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO - CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR . CONSORCIO MAHATES 2020 CMA-SI-1419-2020	\$ 252.952.655
2.3.7.06.02-0767	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONSORCIO ACUEDUCTO ZIPACOA 2019	\$ 53.496.216
2.3.7.06.02-0768	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 2313-2019 REYNALDO ENRIQUE MANRIQUE	\$ 31.835.680
2.3.7.06.02-0769	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 2217-2019 A NOMBRE DE FERNANDO TAFUR PEÑA	\$ 536.990.724
2.3.7.06.02-0770	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 508 DE 2015 - CONSORCIO TALAIGUA	\$ 162.973.646
2.3.7.06.02-0771	Adquisición de bienes y servicios - PASIVO EXIGIBLE CONTRATO 1783-2017 - AGUAASEO TOTAL SAS	\$ 99.932.043

**ARTICULO TERCERO:** Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán los registros presupuestales que se desprendan del presente decreto

ya



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DECRETO: NO. **719** DE 2023

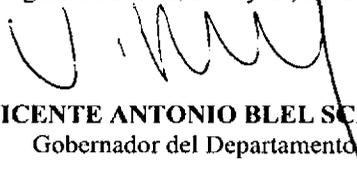
“Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia ”

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su fecha de publicación.

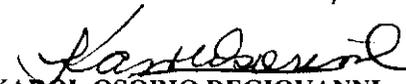
PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

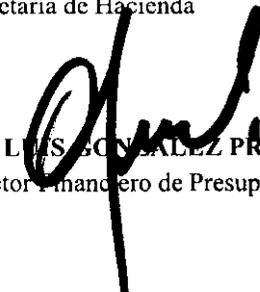
Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los

20 de noviembre 2023

  
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF  
Gobernador del Departamento

  
YENIS PAOLA GUZMAN PEREZ  
Secretaría de Hacienda

  
KAROL OSORIO DEGIOVANNI  
Secretaria de Planeación

  
OSCAR LUIS GONZÁLEZ PRENS  
Director Financiero de Presupuesto

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete – Secretario Jurídico  
Revisó: Nohora Serrano Van-Strahlen – Directora de Conceptos, actos Administrativos y P. Jurídicas.  
Proyecto: Alfonso Barboza Lambrño – P.E. Dirección de Presupuesto